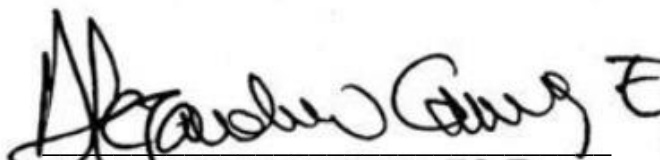


IMPEDIMENTO

Por medio del presente me declaro impedido para discutir y votar **los artículos 33, 34, y 39 del Proyecto de Ley número 161 de 2020 Senado, 122 de 2020 Cámara: “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento”**, toda vez que soy miembro fundador de una asociación de caficultores, y mi actividad privada está relacionada con la producción y comercialización de productos agrícolas. Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política, y 291 de la Ley 5ta de 1992.



ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR

Senador de la República
Centro Democrático

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of.405-Bogotá, D.C.
PBX:3823000 Ext 3531-3532
alejandro.corrales@senado.gov.co